



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

C I R C U L A R CSJBOC23-38

FECHA: 9 de mayo de 2023

PARA: *MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.*

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: *Pone en conocimiento Circular de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del 4 de mayo de 2023, por la que CONVOCA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN EN DERECHO CONTENCIOSO ELECTORAL.*

---

Respetados servidores judiciales:

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, en cumplimiento del plan sectorial de desarrollo (2023-2026) tiene como objetivo estratégico "Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial" pone en conocimiento de los servidores judiciales la Circular de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del 4 de mayo de 2023, por medio de la cual, invita a inscribirse y participar en la actividad académica relacionada con el Subprograma de formación en Derecho Contencioso Administrativo, a realizarse el 12 de mayo de 2023 en esta ciudad.

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse únicamente a través el enlace web <https://bit.ly/3HvPNaj> Las inscripciones estarán abiertas **desde la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 10 de mayo de 2023 o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica.**

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena - Bolívar. Colombia





Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

*"Gestionar su situación administrativa (permiso o comisión), de manera previa a su participación en la actividad académica, de conformidad con lo señalado en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996".*

Cordialmente,

**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta

M.P. PRCR/ICSA

Anexo: Circular EJC23-45 del 4 de mayo de 2023.

